



### Vencimientos Informes Trimestrales Nacionales

1° Vencimiento	10 de Agosto
2° Vencimiento	10 de Noviembre
3° Vencimiento	10 de Febrero
4° Vencimiento	10 de Mayo

### Vencimientos de Cuota Nacional

La Cuota Nacional deberá pagarse al Consejo de Distrito Múltiple Leo "O". El fondo recaudado es destinado, en diversos porcentajes, para gastos administrativos, fondo de Conferencia Nacional Leo, gastos de coordinadores nacionales y otros conceptos aprobados por el CDMLO.

El monto de la cuota es de \$200. Dicho monto podrá efectuarse en 1 (uno) o 2 (dos) pagos.


Pago Entero:

\* 10 de agosto - \$208

Pago en cuotas:

\* 10 de agosto - \$108 gastos de cuenta bancaria.

\* 31 de diciembre - \$108 gastos de cuenta bancaria.

 **IMPORTANTE:** Al realizar el depósito los Clubes Leo deben hacerse cargo de los gastos que les cobra el banco, los mismo no correrán por cuenta del Consejo de Distrito Múltiple, por lo cual se sugiere a los Clubes depositar el monto de la cuota (\$200.-) más los \$8.-, por gastos.

La cuota deberá depositarse en la siguiente cuenta:

**CAJA DE AHORRO EN PESOS**

**BANCO: SANTANDER RIO**

**TITULAR: LUCAS IVÁN FALCÓN**

**DNI: 36.764.576**

**C.U.I.L.: 20-36764576-9**

**N° de Cuenta: 005003750025**

**N° CBU: 0072000528800003750254**



Cuotas e informes  
VENCIMIENTOS

Distrito Múltiple Leo "O"

P.F. 2011/2012

"Creciendo en el Leoísmo, creando Ideales, afianzando lazos de Amistad"

- 🌐 **NOTA:** Si un Club Leo es fundado después del 31 de diciembre, el mismo deberá abonar sólo la mitad de la cuota (\$100).